

Juan Korody: Empresas formales entregan al fisco 8 de cada Bs 10 de sus utilidades

El presidente de la Asociación Venezolana de Derecho Tributario (AVDT), Juan Korody, advirtió de los riesgos de la voracidad fiscal en el país y recomendó armonizar el sistema de recaudación de impuestos.

El especialista indicó que tras la caída de 80% del producto interno bruto (PIB) de Venezuela entre 2013 y 2019, el Estado venezolano puso en marcha una serie de medidas impositivas para mejorar sus ingresos fiscales.

Tales acciones le han rendido frutos, porque en los últimos tres años se ha producido un incremento en la recaudación de impuestos en el país. De hecho, de acuerdo con cifras oficiales se espera que en 2025 la cifra duplique la de 2024, que alcanzó los 3.169 millones de dólares, [reseña](#) *El Ucabista*.

Sin embargo, el experto dijo que la voracidad fiscal se ha convertido en un problema y advirtió de los peligros de aumentar la recaudación de impuestos sin respetar los principios fundamentales que deben regir la tributación, como **el principio de no confiscación, principio de legalidad**, principio de capacidad económica y el principio de realidad, cuatro pilares del derecho tributario.

«En un Estado de Derecho no se puede tolerar que concurramos a las cargas públicas sin seguir el principio de legalidad, sin consultar adecuadamente la capacidad económica y sin considerar que mi patrimonio no se vea afectado y se proteja la fuente generadora del tributo. Es decir, como solamente voy a colaborar con la renta, si tú me quitas algo más que la renta, yo en algún momento voy a perder todo», apuntó.

Korody ejemplificó que, debido a la alta carga impositiva actual, las empresas formales entregan al fisco ocho de cada 10 bolívares de sus utilidades.

«Hoy en día las empresas contribuyen en promedio con un 80% de su utilidad al pago de tributos y hay otras que representan un peor caso porque no tienen utilidad y tienen que pagar impuestos. Estamos viviendo esa situación: cayó el PIB y cayó la recaudación; la reacción normal (del Estado) es ‘tengo que

recaudar más', lo cual recayó en los contribuyentes más formales, que están soportando ese incremento de la recaudación", explicó el especialista.

El presidente de la AVDT recomendó que esto sea armonizado y no seguir apalancándose en los que más pagan, porque ellos, dijo, ya tienen agotada su capacidad económica. Además, sugirió reducir ciertas tasas de tributación. "De esa forma, parte de los activos de las empresas se pueden destinar a la inversión, mejorar la competitividad y contribuir con el crecimiento económico, lo que al final redundará en mayor recaudación".

TalCual